



Asunción, 23 de enero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0068 - /2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR N° 6207/2024, por medio de la cual solicita la remisión de un Informe detallado del movimiento del personal de los funcionarios públicos, sujetos obligados que han tomado posesión y baja del cargo a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 7089/23, y su modificatoria la Ley N° 7236/24, desde el 06 de enero de 2024.

Al respecto, se remiten en anexo los siguientes documentos emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos, conforme se detalla a continuación:

- ✓ **Nota MSPyBS/DGRRHH N° 315/2025**, a través de la cual se remite respuesta al documento de referencia, con documentos foliados (por la Dirección General de Auditoría Interna) del uno (1) al sesenta (60).
- ✓ **Nota MSPyBS/U.ST. N° 9/2025**, de la Unidad de Soporte Tecnológico, a través de la cual remite respuesta a la información solicitada.


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr
SIMESE N° 2366/2025